

Cuernavaca, Morelos.
30 de mayo de 2013.

Discurso del Rector Jesús Alejandro Vera Jiménez en la ceremonia del Doctorado Honoris Causa al Dr. Rodolfo Stavenhagen

Honorable Consejo Universitario, muy buenas tardes.

Muy apreciado Dr. Rodolfo Stavenhagen, es un gusto y un honor el recibirlo hoy, en la Universidad Autónoma de Morelos. Bienvenido.

Distinguidos invitados, sean ustedes también bienvenidos.

Apreciados representantes de los medios de comunicación, muchas gracias por su interés y por su presencia.

Colegas Universitarios.

Señoras y señores.

Para la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, es un honor tener entre nosotros a un humanista y científico social tan prestigiado, tan prolífico y tan entrañablemente cercano, como el doctor Rodolfo Stavenhagen, investigador emérito y maestro de múltiples generaciones en varios países, donde ha diseminado entre sus jóvenes y no tan jóvenes, inquietudes y reflexiones por el efectivo ejercicio de los derechos humanos, la descolonización y autonomía de los pueblos indígenas, el reconocimiento a la diversidad cultural y multiétnica, entre otras de sus trascendentes contribuciones a favor de una convivencia social inclusiva y democrática.

Nuevamente sea usted bienvenido a su casa, doctor Rodolfo Stavenhagen. Permítanos expresarle el más profundo agradecimiento por distinguirnos con su presencia, una presencia que enaltece y enriquece a nuestra comunidad, hoy congregada en esta sesión solemne del Consejo Universitario para otorgarle el Doctorado Honoris Causa, a través del cual, reafirmamos los valores y principios que orientan con sentido crítico y responsabilidad social, la transformación

incesante de esta máxima casa de estudios del estado, a 60 años de su fundación.

Es en este marco conmemorativo del sexagésimo aniversario de nuestra historia, que los universitarios hoy nos reconocemos en el diálogo inagotable de saberes libertarios y multidisciplinarios al que somos convocados desde la consistente trayectoria de lucha social y rigor académico del doctor Stavenhagen. Una trayectoria signficada por el impulso que ha dado a la interculturalidad étnica y a la concertación de esfuerzos socio-institucionales para lograr mejores horizontes de vida para quienes resisten las biopolíticas del poder hegemónico y demandan el respeto al disfrute pleno de sus derechos colectivos a la tierra, tradiciones, costumbres y ecosistemas ancestrales.

Sin esa lucha tenaz de acompañamiento a las propias voces y presencias comunitarias, multiplicadas exponencial y solidariamente a lo largo de las últimas décadas y a lo ancho de todo el mundo, en espacios tan diversos y multidimensionales como lo son estas culturas de sapiencia milenaria, no habría sido posible construir las bases sólidas sobre las cuales hoy se asientan nuevas condiciones internacionales que reconocen, restituyen y alientan, un legado planetario que revivifica la dignidad humana.

Entre algunos de estos logros colectivos a los que ha dedicado su vida el doctor Stavenhagen, destaco por su radical importancia para el devenir civilizatorio y la edificación de futuros en los que habrá de integrarse a la cotidianidad de las vivencias existenciales, el acontecimiento ético que se funda en el reconocimiento incluyente, hospitalario y amistoso del otro diferente, y más aún, del otro a quien por el desconocimiento, la clausura ideológica dogmática y la ambición de dominio, ha sido sometido a la precariedad y la alienación, despojándolo y separándolo de todo aquello que le es propio y consustancial para poder desarrollar electivamente su vida y sus modos de relacionarse con el mundo en el que asienta sus raíces para florecer con los suyos en dignidad.

Me refiero a la Declaración Universal sobre la Diversidad Cultural, emitida por la UNESCO en septiembre de 2001, en la que se la reconoce como tesoro y patrimonio de la humanidad y, a la Declaración de las Naciones Unidas sobre los

Derechos de los Pueblos Indígenas, aprobada por la Asamblea General en septiembre de 2007, mediante la cual se les reconoce el derecho a la libre determinación y a la autonomía, el derecho a la propiedad colectiva de la tierra y los recursos, así como a la condición de igualdad respecto a todos los demás pueblos y al mismo tiempo, el derecho a ser diferentes, a considerarse a sí mismos diferentes y a ser respetados como tales.

Al respecto, nuestro ilustre y entrañable homenajado, ha dicho y cito sus palabras: “La Declaración debe ser vista no meramente como un instrumento jurídico internacional de derechos humanos, sino como un programa de acción a largo plazo, como un proyecto histórico. Para ello se requiere traducir cada uno de sus principios y artículos en una estrategia coherente, pero también flexible, que pueda adecuarse a los temas específicos y las circunstancias particulares de su operación. Cada derecho estipulado en la Declaración, tendrá su ámbito de aplicación en mundos diferenciados. Corresponde ahora a los pueblos indígenas, gobiernos, organismos internacionales, sociedad civil e instituciones académicas, desarrollar las estrategias adecuadas. Es una agenda que hay que construir; se hace camino al andar”.

Este es el reto global y local, al que hoy nos convoca a reflexionar quien ha hecho de la investigación y la docencia, un arte fecundante de la praxis dialógica. Pues es ética y políticamente insoslayable que las desigualdades, la discriminación y el despojo sufrido por los pueblos indígenas y las comunidades, requieren más que nunca de múltiples acciones colectivas que propicien el desarrollo alternativo y sustentable, basado en otra visión del bienestar que no sea el que nos impone el consumismo voraz.

Hablamos de los riesgos de un mundo deshumanizado y corrompido por una violencia estructural que se manifiesta de maneras disímolas, unas más encubiertas que otras, unas más intensivas que otras, unas más focalizadas que otras, pero cuyos resultados se estandarizan en la aniquilación y desintegración de vidas y tejidos familiares, comunitarios, sociales y culturales, lo mismo que en la pobreza, la marginación y la destrucción de hábitats, tal como sucede con la

gradual extinción del conocimiento ecológico tradicional y el cuidado ligado a las lenguas de los pueblos originarios.

En la última centuria, junto con la pérdida de biodiversidad, el calentamiento global y la degradación del medio ambiente, se han extinguido cerca de 600 lenguas y casi la mitad de las 6 mil existentes están en ese mismo riesgo, la mayoría habladas por pueblos indígenas. Es irrefutable, el hecho de que en un entorno favorable, donde prevalece el respeto y el apoyo a los conocimientos, las culturas y las prácticas tradicionales indígenas, existe un ordenamiento equilibrado entre el aprovechamiento de los recursos y la conservación del hábitat, todo lo cual contribuye a impulsar el desarrollo sostenible y equitativo de las comunidades.

Afrontar los riesgos que amenazan con clausurar un futuro mejor, más inclusivo, más diverso y más democrático, exige la permanente atención de quienes hemos asumido como parte de nuestras concepciones convivenciales, la de contribuir a la instrumentación de leyes, políticas públicas y programas interinstitucionales que potencien la viabilidad de los proyectos de vida formulados y elegidos por los propios pueblos y comunidades, lo que implica también, apoyar el fortalecimiento de sus organizaciones y formas autonómicas de gobernarse, de tal modo que el pleno disfrute de sus derechos humanos y libertades fundamentales y se convierta en un modo cotidiano de ser y estar en el mundo.

Tal es el compromiso histórico que tiene la Universidad Autónoma del Estado de Morelos con la sociedad multicultural a la que sirve cotidianamente en los ámbitos sustantivos que la conforman y, desde los cuales hoy, la propia comunidad universitaria se encuentra en una reflexiva y motivada renovación transformadora orientada a resignificar el sentido que le damos a la formación de los jóvenes, a la investigación científica, a la extensión de la cultura y a la gestión directiva.

Esto conlleva recuperar su vocación intrínseca como una Universidad socialmente responsable, y a asumirnos como un espacio democrático de reflexión e instancia crítica del acontecer social, abierta al intercambio cooperativo con sus entornos socio institucionales, a la creación y recreación holística y multidimensional de las culturas diversas, y a la generación y aplicación transdisciplinaria del conocimiento vinculado con las problemáticas sociales, económicas, políticas y ambientales.

Pero sustentar esta apertura incluyente, también requiere de la formación integral, humanística y científica, con calidad y pertinencia social, de sus jóvenes estudiantes, la cual parte de la apropiación consciente de capacidades y saberes a través de las cuales se formen como sujetos sociales, capaces de innovar proactivamente su entorno y ejercitar una praxis ética y ciudadana orientada a la construcción participativa de nuevas visiones democratizadoras que promuevan el apoyo solidario a las decisiones de las propias comunidades y grupos sociales para superar sus condiciones de vulnerabilidad y marginación.

Con el incremento que ahora hemos dado a la cobertura de ingreso de los jóvenes al nivel superior, la cual alcanzará este año cerca del 80 por ciento de la demanda efectiva, aunado al proyecto que estamos decididos a realizar para instalar en varios municipios del estado, servicios sociales, académicos, culturales, deportivos y de gestión, a través de claustros que respondan a las propias necesidades de las comunidades, estaremos ampliando significativamente el acceso de la población a satisfactores relacionados con su bienestar.

Todo ello es posible concebirlo y plasmarlo gradualmente, a partir de la concertación de esfuerzos, capacidades y recursos, en la que habrán de participar los gobiernos estatal, municipal y federal, instituciones públicas, privadas y organizaciones sociales y políticas, con las cuales estamos construyendo espacios múltiples, en los que se expresen proyectos culturales diversos, heteropías polivalentes y pluridimensionales, generadoras de oportunidades de acción afirmativa, tanto al interior de las cohesiones identitarias como hacia los bordes externos de las aperturas. El desarrollo sustentable va pegado a los derechos humanos, y si no es así, ni es sustentable, ni es desarrollo.

No quisiera terminar esta participación sin volver a citar palabras de nuestro homenajeado, quien en alguna ocasión dijera que “los indígenas quieren elaborar sus propios planes de vida, no quieren esperar que lleguen los turistas, que se construya una presa, que se abra un aeropuerto, o que se explote una mina que vaya a ser fuente de contaminación local, sino quieren, de manera autónoma, construir un futuro para sus hijos. Este es un concepto de derechos humanos, el decidir por cuenta propia y por derecho qué tipo de vida quieren vivir. A lo mejor

van a tomar decisiones equivocadas, pero cuando menos son ellos quienes las van a tomar, y no van a ser impuestas por criterios externos de tipo económico, globalizante, tecnocrático, burocrático, o estatista, como ha venido siendo hasta ahora”.

Doctor Rodolfo Stavenhagen: Veinte años de residencia en Tepoztlán lo hacen a usted legítimamente morelense; el Doctorado Honoris Causa que hoy usted recibe dando honor a nuestra Casa de Estudios, lo hace entrañablemente universitario morelense, doblemente diríamos nosotros, pues como decía al principio, sus contribuciones y trayectoria hace tiempo que están entre nosotros en las aulas, en la investigación y en el corazón de la labor cotidiana que realizamos acompañando también a nuestros pueblos y comunidades en sus luchas y planes de vida.

Por una Humanidad Culta, una Universidad socialmente responsable.

Muchas Gracias.